

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014

ASOCIACIÓN DE DISEÑADORES DE MADRID

ÍNDICE

1.BALANCE DE SITUACIÓN.....	3
2.CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.....	4
3.ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	4
4.MEMORIA ECONÓMICA.....	5

Asociación Diseñadores de Madrid
Balance de Situación correspondiente al periodo terminado a 31 de diciembre de 2014
Expresado en euros

ACTIVO	Notas memoria	31.12.2014	31.12.2013	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas memoria	31.12.2014	31.12.2013
A) ACTIVO NO CORRIENTE		0	0	A) PATRIMONIO NETO	Nota 8	37.588	42.531
II Inmovilizado material	Nota 5	0	0	A.1) Fondos propios.		37.588	42.531
				I. Reservas		42.531	44.492
				II. Excedente del periodo		-4.944	-1.961
B) ACTIVO CORRIENTE		47.971	46.029	B) PASIVO CORRIENTE		10.384	3.498
I. Deudores y otras cuentas a cobrar	Nota 6	41.328	39.462	I. Acreedores y otras cuentas a pagar	Nota 7	10.384	3.498
II. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 6	6.643	6.567	Otros acreedores		10.384	3.498
TOTAL ACTIVO		47.971	46.029	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		47.971	46.029

Las notas 1 a 13 descritas en la Memoria forman parte del Balance de Situación a 31 de diciembre de 2014

Asociación Diseñadores de Madrid

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente
al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2014 y 2013
expresada en euros

INGRESOS Y GASTOS	Notas memoria	31.12.2014	31.12.2013
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	Nota 10.1	64.879	54.157
2. Gastos de personal	Nota 10.2	-13.617	-8.499
3. Otros gastos de explotación	Nota 10.2	-56.206	-47.619
A) EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN		-4.944	-1.961
B) EXCEDENTE FINANCIERO		0	0
C) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		-4.944	-1.961
7. Impuestos sobre beneficios	Nota 9	0	0
D) EXCEDENTE DEL PERIODO		-4.944	-1.961

Las notas 1 a 13 descritas en la Memoria forman parte de la cuenta de Pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2014

Asociación de Diseñadores de Madrid			
Estado de a Cambios en el Patrimonio Neto			
correspondientes a los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2014 y 2013			
Expresados en euros			
	Fondos propios	Reservas	Excedente del ejercicio
Saldo 31/12/2012	41.435	43.402	-1.967
Corrección de errores	3.057	3.057	
Saldo 1/1/2013	44.492	46.459	-1.967
Aplicación del excedente		-1.967	1.967
Excedente del ejercicio			-1.961
Saldo 31/12/2013	42.531	44.492	-1.961
Aplicación del excedente		-1.961	1.961
Excedente del ejercicio			-4.944
Saldo 31/12/2014	37.588	42.531	-4.944

Las notas 1 a 13 descritas en la Memoria forman parte del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio 2014

MEMORIA DEL EJERCICIO 2014

DOMICILIO SOCIAL:	Calle Diego de León 51, 3º Dcha. Paseo de la Chopera, 14 (cambio pendiente de inscripción en el registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid)
LOCALIDAD:	MADRID
PROVINCIA:	MADRID
CÓDIGO POSTAL:	28006
N.I.F.:	G84185073
TELEFONO:	914746787
FAX:	914746368

1. ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

La ASOCIACIÓN DE DISEÑADORES DE MADRID es una institución sin fin de lucro, de naturaleza privada, constituida por los asociados fundadores con fecha 2 de diciembre de 2004 al amparo de lo dispuesto en el artículo 22 de la Constitución Española, que se rige por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora de Derecho de Asociación, e inscrita con el número 26.831 en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid con fecha de 3 de enero de 2005.

La Asociación tiene como principal objetivo convertirse en un instrumento estratégico de referencia para la promoción, proyección y divulgación de la cultura del diseño como valor indiscutible de progreso, que debe tener al conjunto de la sociedad como destinatario final.

1.1. Fines de la entidad

En particular, serán fines de la Asociación:

1. Promover la colaboración entre todos los agentes que participan en la cultura del diseño y, en particular, entre todas aquellas personas, empresas, entidades o instituciones que desarrollen actividades profesionales en este ámbito, con independencia de cuál sea el área concreta de su actuación: diseño gráfico, diseño industrial, diseño de espacios o de interior, diseño digital, etc.
2. Conseguir un adecuado reconocimiento del espacio que debe ocupar el diseño en la sociedad, en general, y en particular en el seno de las empresas, entidades e instituciones.
3. Crear las condiciones para garantizar el desarrollo profesional de sus asociados, mediante la promoción de todas aquellas acciones de carácter social, económico, político, científico, cultural y formativo, que contribuyan a conseguir que el desempeño de las distintas actividades que realicen se desarrolle en las mejores condiciones posibles y, con ello, ayudar a sentar las bases para incrementar, paulatinamente, la rentabilidad social de su actuación.
4. Contribuir al establecimiento de las condiciones necesarias para la adecuada inserción profesional y laboral de los estudiantes y jóvenes profesionales del diseño, mediante acciones encaminadas a la permanente mejora de la formación que reciben y a facilitar su participación efectiva en el ámbito profesional que les es propio.
5. Mantener un diálogo permanente con las Instituciones públicas para promover la mejora constante del diseño, en sus diferentes manifestaciones sociales: culturales, docentes, profesionales, económicas y artísticas.
6. Procurar la adecuación de la enseñanza del diseño a las necesidades sociales efectivas de los actuales y futuros tiempos, promoviendo la implantación de planes de estudio específicos en los distintos niveles del

sistema educativo, con especial atención a la formación profesional y a los estudios universitarios.

7. Cualesquiera otros fines no mencionados, que contribuyan a la consecución del objetivo de la Asociación.

La Asociación tiene su sede social en Madrid, en la calle Diego de León 51, si bien acaba de aprobar un cambio en su domicilio fiscal a Paseo de la Chopera, 14, aunque dicho cambio estatutario aún no figura registrado en el registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid y su código de identificación fiscal es el G-84185073 y fue inscrita en la Delegación de Gobierno de Madrid.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2014 adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de PYMES, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad

Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación de la Asamblea y la Junta Directiva estima que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Asociación.

2.2. Comparación de la información y Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables.

A los efectos de la obligación establecida en el art. 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 muestran la información comparativa de las cuentas anuales del ejercicio anterior.

2.3. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2014 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los aplicados en el ejercicio 2013.

2.4. Corrección de errores.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se han detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2013.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

Se somete a la aprobación de la Asamblea la aplicación del excedente negativo obtenido de -4.944 euros que se destina a reservas.

La aplicación del excedente negativo del ejercicio 2013 por importe de -1.961 euros destinados a reservas fue aprobada por la Asamblea junto con las Cuentas Anuales del mencionado ejercicio.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Activos financieros:

Los activos financieros mantenidos por la Entidad se clasifican como:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos.
- Créditos por operaciones comerciales: deudores y otras cuentas a cobrar

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Los activos financieros se valoran posteriormente por su coste amortizado.

La Asociación sigue el criterio de reconocer el deterioro de las partidas a cobrar que permitan cubrir los saldos vencidos de cierta antigüedad o en los que concurren circunstancias que permitan razonablemente su calificación como de dudoso cobro.

4.2. Pasivos financieros:

Los acreedores y otras cuentas a pagar corrientes son pasivos financieros a corto plazo que se valoran a valor razonable de la contraprestación recibida, no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal. Se consideran deudas no corrientes las de vencimiento superior a doce meses.

4.3. Clasificación de saldos entre corriente y no corriente:

En el balance de situación adjunto, los saldos se clasifican en no corriente y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Asociación espera vender, consumir, desembolsar o realizar en un plazo inferior a doce meses, aquellos que no correspondan con esta clasificación se consideran como no corrientes.

4.4. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados para actividades de la Asociación se registran como ingresos en la medida en la que hayan sido afectados a las actividades del ejercicio.

4.5. Impuesto sobre beneficios:

La Asociación tributa en el impuesto sobre sociedades como entidad parcialmente exenta, acorde con el artículo 9 punto 3 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aplicándose el capítulo XV del Título VII de esta norma. El registro contable del impuesto se realiza por el método de la deuda basado en el balance de situación.

No obstante, la Asociación no tiene diferencias temporarias, salvo las procedentes de bases imponibles negativas del ejercicio y de las deducciones y bonificaciones pendientes de aplicación, que no se han registrado por no tener la certeza de que puedan ser compensadas con bases imponibles positivas de ejercicios futuros, las primeras y con cuotas positivas futuras las segundas.

4.6. Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos que figuran en la cuenta de pérdidas y ganancias se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las ayudas otorgadas por la Asociación se contabilizan en el momento que se aprueba su concesión por el importe acordado.

4.7. Criterios empleados en las transacciones entre partes vinculadas

La Asociación forma parte de la FUNDACIÓN DISEÑO MADRID a través de su Patronato, y el Presidente, Secretario y Tesorero son patronos de esta entidad.

La Asociación ha firmado un convenio de colaboración con la FUNDACIÓN, por el cual, se ha comprometido a realizar aportaciones económicas a los programas de esta entidad. Las prestaciones de servicios realizada por la Fundación a la Asociación se han valorado al precio de mercado y figuran registradas como gasto dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

Los movimientos de este epígrafe del balance de situación, en los ejercicios 2013 y 2012 han sido los siguientes:

Movimientos en 2014 y 2013	Euros		
	Saldo inicial	Disminuciones	Saldo final
Equipos informáticos	1.798		1.798
Amortización acumulada	-1.798		-1.798
VALOR NETO CONTABLE	0	0	0

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, el inmovilizado material se encuentra totalmente amortizado y en uso.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

Su detalle al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

	Euros	
	2014	2013
Deudores y otras cuentas a cobrar	41.328	39.462
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.643	6.567
Total	47.971	46.029

Deudores incluye un saldo con la FUNDACIÓN DISEÑO MADRID por 41.328 y 24.667 euros en 2014 y 2013, derivado de prestaciones de servicios entre ambas entidades. El detalle del movimiento con la Fundación se muestra en la nota 11.

No existen deterioros de valor de créditos por operaciones comerciales.

7. PASIVOS FINANCIEROS

Su detalle al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

	Euros	
	2014	2013
Acreeedores por prestación de servicios	9.540	912
Hacienda Pública y Seguridad Social	844	2.585
Total	10.384	3.498

De acuerdo con la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, las sociedades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la Memorias de sus cuentas anuales para las empresas radicadas en España que formulen cuentas individuales.

El deber de información afecta a las operaciones comerciales de pago. Es decir, a los acreedores comerciales incluidos en el correspondiente epígrafe del pasivo corriente del modelo de balance, por tanto, la norma deja fuera de su ámbito objetivo de aplicación a los acreedores o proveedores que no cumplen tal condición para el sujeto deudor que informa, como son los proveedores de inmovilizado o los acreedores por arrendamiento financiero.

En este sentido, durante los ejercicios 2014 y 2013 todos los pagos realizados por la Entidad se encuentran dentro del plazo máximo legal, y no hay aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasen el plazo máximo legal.

8. FONDOS PROPIOS

El movimiento de los fondos propios de la Asociación es el siguiente:

	Euros		
	Fondos propios	Reservas	Excedente del ejercicio
Saldo 1/1/2013	44.492	46.459	-1.967
Aplicación del excedente		-1.967	1.967
Excedente del ejercicio			-1.961
Saldo 31/12/2013	42.531	44.492	-1.961
Aplicación del excedente		-1.961	1.961
Excedente del ejercicio			-4.944
Saldo 31/12/2014	37.588	42.531	-4.944

9. SITUACIÓN FISCAL

La Asociación considera que sus actividades están sujetas al pago del Impuesto sobre Sociedades en régimen de exención parcial. Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2014, la Entidad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos que le son aplicables para los cuatro últimos ejercicios. La Dirección de la Asociación espera no tener contingencias de carácter fiscal por ninguno de los impuestos a los que está sometida.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2014 y 2013 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades y su liquidación, teniendo en cuenta las actividades exentas y no exentas indicadas anteriormente es como sigue:

	Euros	
	2014	2013
Resultado antes de impuestos	-4.944	-1.961
<u>Aumentos:</u>		
Gastos generales	27.079	30.461
<u>Disminuciones</u>		
Ingresos no computables	-37.160	-37.021
Base imponible	-15.024	-8.521
Cuota íntegra	0	0
Retenciones y pagos a cuenta	0	0
Cuota a devolver	0	0

La Asociación no ha activado los créditos fiscales por pérdidas no aplicadas porque desconoce si va a poderse deducir con cuotas positivas de ejercicios siguientes. De acuerdo con la legislación vigente, se pueden compensar con beneficios futuros durante un periodo de 15 años las bases hasta 2011. A partir de 2012, las entidades disponen de 18 años de plazo para realizar la compensación desde que se generó la base positiva. Conforme a las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades presentadas, la Entidad dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

Año de origen	Compensable hasta	Euros
2008	2023	4.614
2010	2025	32.546
2011	2026	11.268
2012	2030	15.719
2013	2031	8.521
		<u>72.668</u>

10. INGRESOS Y GASTOS

10.1. Detalle de los ingresos

Los ingresos de la Asociación presentan el siguiente detalle:

	2014	2013
CUOTAS DE USUARIOS Y OTROS SERVICIOS	64.879	54.157
Cuotas de socios	37.160	37.021
Cuotas de colaboradores	3.600	8.872
Prestación de servicios	13.735	8.264
Facturación de gastos correspondientes a Fundación DIMAD (nota 10.2)	10.384	
TOTAL INGRESOS	64.879	54.157

10.2. Desglose de gastos

El desglose de los gastos del ejercicio es el siguiente:

GASTOS	2014	2013
<u>Gastos de personal</u>	<u>13.617</u>	<u>8.499</u>
<u>Otros gastos de explotación</u>	<u>56.206</u>	<u>47.619</u>
Servicios de profesionales independientes	16.657	10.080
Seguros	172	342
Suministros	2.112	778
Servicios bancarios y similares	227	625
Publicidad y convenios de colaboración	25.999	33.205
Otros servicios	11.039	2.346
Otros tributos		243
TOTAL DE GASTOS	69.823	56.117

Publicidad y convenios de colaboración incluye la facturación de 2014 y 2013 por parte de la Fundación Diseño Madrid por importe de 22.484 y 33.205 euros respectivamente.

Otros servicios recoge fundamentalmente 10.384 euros por gastos de diseño e impresión de catálogos BID y Plan Estratégico de Diseño, correspondientes a la Fundación Diseño Madrid, y que se han facturado como ingreso dentro de la cuenta de explotación (nota 10.1)

En los ejercicios 2014 y 2013, la Asociación ha tenido un trabajador (mujer).

El resto de los servicios realizados por la Asociación son prestados por profesionales

10.3. Información Relativa a Miembros de la Junta Directiva y Alta Dirección

Durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2014 y 2013 los miembros de la Junta Directiva y la Alta Dirección no han percibido remuneración alguna. La Asociación no mantiene al 31 de diciembre de 2014 y 2013 anticipo ni crédito alguno, ni obligaciones o compromisos en materia de pensiones o seguros de vida con miembros de la Junta Directiva y la Alta Dirección.

11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Durante el ejercicio 2014 y 2013 la Asociación no ha percibido subvenciones, donaciones y legados.

12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Asociación de Diseñadores de Madrid forma parte de Fundación a través de su Patronato, y el Presidente, Secretario y Tesorero lo son también de esta entidad.

La Asociación ha sido la única persona que ha aportado a la Dotación Fundacional de la Fundación (30.000 €), 7.700 € cuando se constituyó y 22.500 € en el ejercicio 2008 por el desembolso pendiente.

Además la Asociación ha firmado un convenio de colaboración con la Fundación, por el cual, se ha comprometido a realizar aportaciones económicas a los programas de esta entidad. En el año 2014 y 2013 la aportación, registrada dentro de servicios exteriores (publicidad y propaganda), ha ascendido a 22.484 y 33.205 euros respectivamente.

Las facturas recibidas son servicios que la Fundación presta por la organización y gestión de los talleres realizados, valoradas al valor razonable, con idénticos precios que los utilizados por otros proveedores, y correspondientes con el personal, los profesionales y otros gastos de la Fundación dedicado a tareas de la Asociación de Diseñadores de Madrid.

Además, durante 2014 la Asociación de Diseñadores de Madrid ha facturado a la Fundación 10.384 euros por los gastos de impresión de catálogos y estudios correspondientes a la Fundación, y que se muestran dentro del epígrafe de ingresos de la actividad propia de la cuenta de explotación.

Las operaciones realizadas y la composición de la cuenta a cobrar con la Fundación Diseño Madrid es como sigue:

	<u>Euros</u>
Saldo apertura 2008	-1.000
Facturas emitidas por la Fundación a la Asociación 2008	-5.248
Pago relacionado con las facturas anteriores 2008	8.906
Pago de Asociación a la Fundación en 2010	25.667
Facturas emitidas de Asociación a la Fundación 2012	<u>14.310</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2012	42.635
Facturas emitidas por la Asociación a la Fundación en 2013	2.750
Facturas emitidas por la Fundación a la Asociación en 2013	-37.868
Pagos efectuados por la Asociación a la Fundación en 2013	<u>17.150</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2013	24.667
Facturas emitidas por la Asociación a la Fundación en 2014	12.565
Facturas emitidas por la Fundación a la Asociación en 2014	-25.945
Pagos efectuados por la Asociación a la Fundación en 2014	<u>30.041</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2014	41.328

13. HECHOS POSTERIORES

No se ha producido ningún hecho significativo entre la fecha del cierre del ejercicio y la de formulación de las cuentas de la Asociación

Memoria de Actividades de la Asociación

Las actividades de la Asociación en el ejercicio 2014 han sido las siguientes:

Exposición “BOX_POP-3, Encajes del Diseño en la Central” (febrero a abril)

Realizada en colaboración con la Fundación DIMAD. El objetivo es poder disfrutar del diseño más reciente y estimular la visibilidad y la colaboración entre los asociados a DIMAD. BOX_POP nace para conseguir que los trabajos salgan de los estudios de los diseñadores, para lograr que rebasen los ámbitos de lo privado, de lo exclusivamente profesional y para tratar de que la comunidad de diseñadores se haga más visible.

3ª muestra de este proyecto, esta vez con el lema “Forever Young” y la participación de espacioBRUT, Alfredo Calosci, Pepe Cruz Novillo, Gámez y Gómez y La casita de Wendy

Exposición “BOX_POP-4, Encajes del Diseño en la Central” (julio a septiembre)

Nueva edición de Box_pop, con la participación de Rafael Celda, Angélica Eriksson, Isidro Ferrer, Charo Iglesias y Alejandra Striuk.

Segundo Encuentro READ de Asociaciones de Diseñadores de España (12 y 13 de junio)

La Asociación gestionó la convocatoria del II Encuentro Nacional de Asociaciones de Diseño, organizado por la Red Española de Asociaciones de Diseño, en la que DIMAD ostenta la presidencia, con el objetivo de establecer un espacio de debate participativo entre todos, en el que poner en común nuestras inquietudes, necesidades y particularidades con el objetivo de aunar esfuerzos y establecer posiciones sobre los temas fundamentales que atañen a nuestro sector.

Convocatorias di_open

Programa iniciado por DIMAD, con el fin de incorporar las iniciativas de sus socios para realizar actividades en la Central de Diseño de Matadero Madrid. Se han hecho dos convocatorias semestrales en 2014, que han dado lugar a los siguientes talleres:

- Taller “Expresividad de la letra”, Olcar Alcaide
- Taller “Introducción al diseño de fuentes digitales”, Olcar Alcaide
- Ciclo “Los nuevos textiles” (2 módulos), Lala de Dios
- Experiencia Playtoon! para diseñadores

- Taller “Branding personal para la economía colaborativa”
- Taller infantil “Recicla, pliega y crea!”, Cardboard Furniture and Projects

Asamblea general ordinaria y Fiesta anual (10 de julio)

Coincidiendo con la celebración de su Asamblea general ordinaria, la asociación organizó su fiesta anual.

Otras actividades

Love Mondays, iniciativa de colectivos de socios de la Asociación:

- “Ventas. Vender. Facturar. Beneficios” (23 de enero)
- “Obligaciones fiscales y otros sinsabores del emprendimiento” (26 de febrero)
- “Internacionalizar la creatividad” (12 de marzo)
- “Transformación digital de la Pyme (23 de abril)

Presentación del programa “di_woo”, enfocado a unir el diseño a diferentes prácticas artesanales (febrero)

Hackathon “HackForGood”, en colaboración con otros colectivos, para desarrolladores de aplicaciones tecnológicas que afrontan retos sociales relacionados con la innovación social, la educación y el empleo (marzo).

La Asociación ha colaborado en múltiples actividades gestionadas por Fundación Diseño Madrid en la Central de Diseño, tales como:

- **Exposición Producto Fresco 2014 (septiembre-noviembre)**, interviniendo en el comité de selección de piezas y ofreciendo condiciones especiales de participación a los socios de la Asociación.
- **4ª Bienal Iberoamericana de Diseño (noviembre)**.
- **Exposiciones “Agitadores / Estampadores de Conciencia” (junio-septiembre)**, iniciativa de colectivos de socios de la Asociación.
- **Exposiciones “TDC 60” y “Cada letra cuenta una historia” y Festival “Typo_Mad 2014” (noviembre)**, iniciativa de colectivos de socios de la Asociación.